

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

Por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento número 379, de 21 de junio de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal laboral. Grupo II. Denominación del puesto: Educador/a de Escuela Infantil. Número de vacantes: seis. Forma provisión: Oposición libre.

La Puebla de Montalbán 21 de junio de 2010.- La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-7016